



lo que proponemos al Ayuntamiento q' acuerde desde luego para dicho concurso, un premio consistente en quinientos reales en metálico, q' salvo el mejor parecer de la Corporación, creemos debía concedersele, (aquí donde el número de niños sin padres aumenta diariamente las angustias de la Casa de Maternidad) a aquel hombre a aquella mujer, o a aquel matrismero pobre que hayas prolijado a uno de esos desvalidos seres, siendo preferido el que en mayor número de años haya hecho mas y con mayores sacrificios por la educación y amparo de su hijo adoptivo.

Respecto de premios a los niños de las escuelas públicas, propone esta Comisión que se dedique a ellos, lo consignado en los presupuestos, y que se le autorice para algo mas, si fuera necesario. Propone tambien que en este acto se distribuya el donativo especial del dignísimo hijo de esta Ciudad, Sr D. Luis Escribano, y en la forma que dicho Sr tiene indicado respecto de la cantidad de mil veinte reales que constituye su donativo y de las Cartillas Senecolas, de que es autor. Los lotes de dicha cantidad, destinados a los maestros rurales, propone esta Comisión, como mas equitativo y para que en su concesion no tenga influencia ningun interés que no sea legitimo, y como mas expedito tambien, propone que los dichos premios se concedan a los maestros de dichos partidos rurales en cuyas escuelas haya mayor número de niños en relación con su secundario.

Tales son los extremos que sometemos a la



is.

is.

